

Economía

Separata de Trabajadores / Año 65 de la Revolución
Año XI No. 2 / economia@trabajadores.cu

| Bancarización

Respuesta táctica y estratégica

En la bancarización la autoridad bancaria no desconoce ni justifica sus propias insuficiencias. Trámites engorrosos y con poca agilidad, alta fluctuación laboral en las sucursales bancarias, en ocasiones trato inadecuado al público, escasez de personal, sobre todo en las cajas, son algunas de ellas, las cuales se combinan con la crisis energética del país e inciden en la mala calidad del servicio y dificultan también la bancarización.

No obstante, en el último período el sistema bancario ha actualizado los contratos de cuenta corriente del 93,2 % de las entidades estatales, el 79,5 % de las formas de gestión no estatal y el 53 % de los trabajadores por cuenta propia, lo cual incluye las frecuencias en el depósito de efectivo.

“Hay falta de disciplina. En ningún lugar del mundo a nadie que posea un comercio se le ocurriría no depositar en su Banco o dejar de pagarle al fisco”, indicó Rosa María Abrantes Fouz, directora de sistemas de pago del Banco Central de Cuba (BCC).

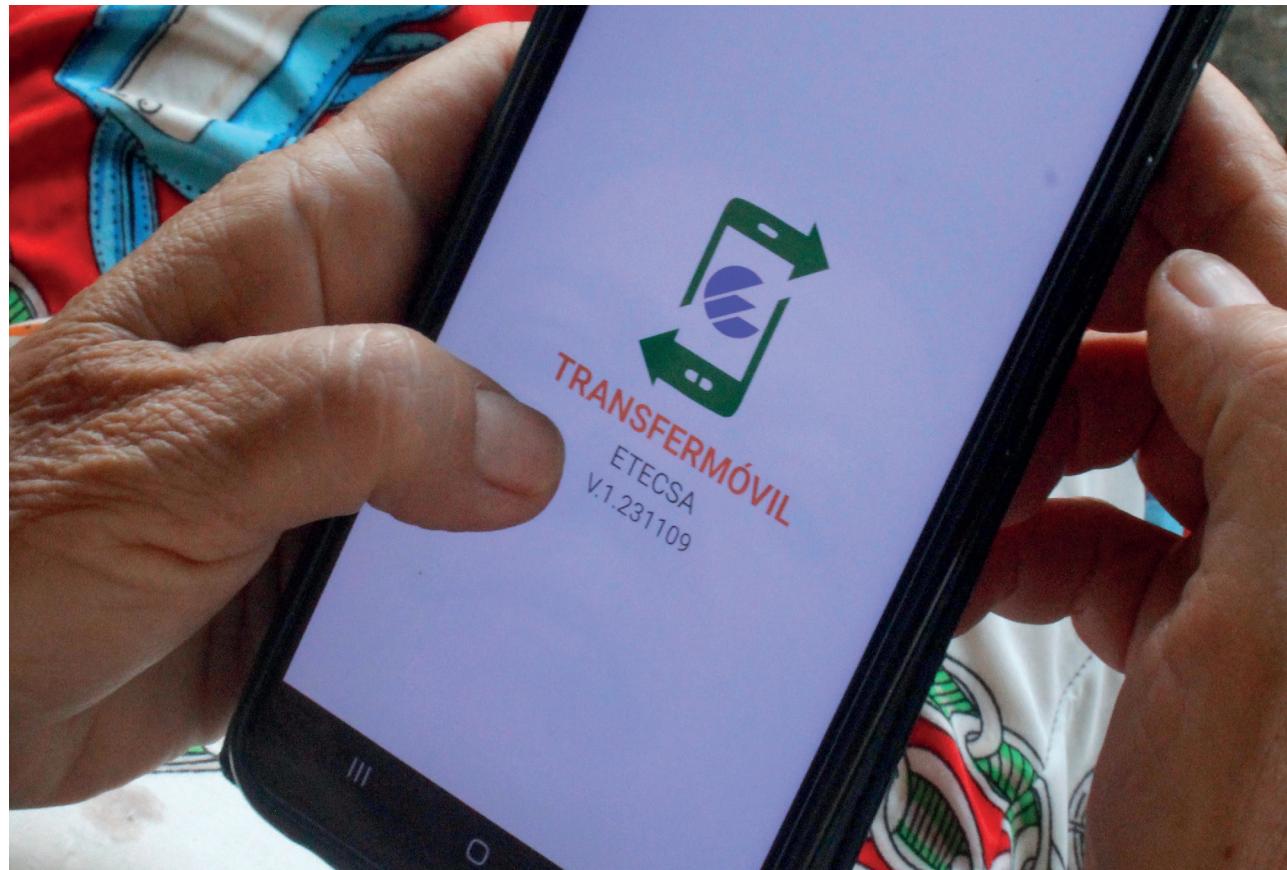
Desde que entró en vigor la Resolución 111 el Banco ha identificado 10 mil 539 entidades que de una forma u otra han estado incumpliendo la legislación; de esas se han atendido 7 mil 275, y contra 5 mil 462 se ha actuado, ya sea con una paralización de sus operaciones, bloquearles temporalmente sus cuentas o proponer otras acciones por evasión fiscal.

También constituye una violación la exigencia que algunos comercios hacen a su clientela de pagar con billetes de denominaciones altas o de cobrar un porcentaje adicional al precio de la mercancía cuando se paga por vía electrónica. Estas y otras irregularidades deben ser denunciadas ante las autoridades bancarias y del comercio interior.

El Banco Central ha habilitado un teléfono donde las irregularidades se pueden reportar. Es el 80022622.

No menos significativos para la bancarización son los problemas de infraestructura como las zonas de silencio en la conectividad, una decreciente red de cajeros automáticos con muy alta obsolescencia, cuya disponibilidad promedio para dispensar efectivo no supera el 50 %, así como las dificultades financieras y prohibiciones del bloqueo del Gobierno de Estados Unidos que impiden también la compra de terminales de punto de venta (TPV), los llamados POS.

“Para muchos la bancarización no ha avanzado al paso acelerado que se quería, pero no



| foto: Heriberto González Brito

solo las estadísticas demuestran que hay un resultado. Se ha logrado algo importante: la sensibilización, la concientización de instituciones, organismos, del propio Gobierno”, evaluó Roxana Teresita Montero Beltrán, experta del BCC.

“Antes de iniciar este proceso para la mayoría de las personas bancarizar era tener una cuenta y una tarjeta. Se veía solo como el acceso, y no por el uso y la calidad. Ya eso se sabe y se domina”, amplió Montero Beltrán, quien no obstante observó que todavía hay una baja educación financiera y digital de la población y los actores económicos, para lo cual existe una estrategia nacional desde el año 2023 en la que actúan numerosos organismos.

Las provincias con mayores crecimientos en los pagos electrónicos, de acuerdo con las estadísticas del BCC, son La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Para el futuro inmediato, explicó Julio Antonio Pérez Álvarez, director general de Operaciones y Sistemas de Pago del BCC, hay un grupo importante de zonas que se quieren declarar bancarizadas. Las áreas de comercialización relevantes de la capital y sus 93 mercados agropecuarios van a tener una vigilancia permanente en este sentido, donde haya presencia de entidades bancarias, Etecsa, los Joven Clubs y otras que puedan ayudar en este salto.

“La bancarización por sí sola no va a solucionar los problemas de la economía cubana, pero sí es una respuesta táctica y estratégica que puede resolver muchos de ellos. Es un proceso que transparenta las operaciones de las instituciones y de las personas, y las facilita, como ocurre con servicios básicos: la electricidad, la telefonía y el agua, que ya se pagan digitalmente por un elevado porcentaje de la ciudadanía”, redondeó el directivo. | Francisco Rodríguez Cruz



Los tropiezos no detienen el camino

Alina Martínez Triay

Hace unos días un colega ya retirado me comentó que una hora después de estar en la cola del cajero electrónico para cobrar su jubilación le anunciaron que se había agotado el efectivo y era necesario esperar todavía más para que lo repusieran.

Mientras, otra persona que se encontraba allí esperando le contó sobre un exitoso operativo policial realizado en su provincia natal, en el que se capturó al autor del robo con fuerza en la vivienda de un trabajador por cuenta propia de la que sustrajo nada menos que 5 millones de CUP. Comentó el narrador que los vecinos de la víctima, consternados, apoyaron la investigación del caso, ya que esta tenía una panadería y con ese dinero pretendía importar un contenedor de harina de trigo para producir alimentos que beneficiaran a la población de la zona.

Concluida la historia, el que la contaba le dijo a mi colega: «¿te imaginas a la cantidad de jubilados que podrían haberle pagado si ese trabajador no estatal en lugar de guardar el dinero debajo del colchón lo hubiera depositado en el Banco?»

El episodio tiene varias lecturas pero una de ellas es el fenómeno que se está presentando de acumulación de efectivo fuera del Banco, lo que además de afectar la bancarización constituye, como lo demostraron los hechos, un riesgo.

Cierto es que estos actores económicos tienden a hacer grandes operaciones que requieren altos montos, para ello lo mejor es acudir a instrumentos de pago que sean más seguros y eficientes y ello está regulado ya por el Banco Central de Cuba, aseguran expertos de dicha entidad.

La bancarización, como se ha reiterado, no es un invento cubano, es la adecuación a las condiciones de nuestro país de una práctica mundial para manejar con eficiencia las finanzas. A diferencia de lo que se empeñan en difundir los que desvirtúan nuestra realidad el modelo cubano no

elimina el efectivo, la intención es minimizar su uso, con vistas a la disminución gradual de su circulación, que resulta muy costosa por la impresión, el transporte y la manipulación.

Tampoco es un proceso obligatorio ni forzado sino que avanza gradualmente en los lugares donde existan condiciones. Independientemente de los obstáculos derivados de las limitaciones económicas que nos agobian, no hay dudas de que la posibilidad de efectuar desde la comodidad del hogar pagos de los servicios telefónicos, de electricidad, gas, agua y otros, ha sido muy bien recibida para quienes anteriormente tenían que hacer colas para realizarlos y es una forma de pago que está disponible a cualquier hora, todos los días del año. Otra ventaja es el pago de tributos por esta vía lo que le otorga transparencia a este acto y contribuye a disminuir la evasión de impuestos.

Podría confeccionarse un listado de las acciones de quienes violan lo normado para obtener provecho, como los que en los comercios no exponen el código QR con cualquier pretexto para no pagar al cliente la comisión del 6 % establecida como medio de estimular su uso, o cobran un porcentaje al cliente para aceptar los pagos por estos canales, o se aprovechan de las colas en Bancos y cajeros para vender CUP en efectivo a cambio de transferencia por montos más altos, por mencionar algunos ejemplos.

La bancarización es un proceso irreversible en la economía cubana, está enfocada dentro del proceso de informatización de la sociedad y tiene como centro a las personas, facilitarles la vida, aunque por el momento las dificultades no permitan lograr este propósito en cuya solución se trabaja intensamente a pesar de las limitaciones.

Lo que no se puede permitir es la existencia de indisciplinas e ilegalidades que desvirtúen su razón de ser.

La bancarización está entre las prioridades de la CTC. Al movimiento sindical le corresponde, por una parte, exigir el cumplimiento de lo establecido en las resoluciones 111 del Banco Central de Cuba y 93 del Ministerio de Comercio Interior, ambas emitidas el pasado año.

La primera norma, la bancarización de las operaciones, a través de los canales electrónicos de pago, dispone las acciones que aseguren su implementación y viabilicen los procesos de cobros y pagos, incluidos todos los actores económicos y su relación con la población.

La segunda dispone como requisito para los establecimientos comerciales poseer las facilidades de pago por las pasarelas nacionales o terminales de punto de venta para la comercialización de bienes y prestación de servicios.

Esto refuerza los derechos de los consumidores cuando concurren a alguna de las unidades del sector y de subordinación local con pago electrónico en el país, o de todo actor económico estatal y no estatal que realiza las actividades rectoreadas por ese ministerio.

Es fundamental la preparación de los trabajadores sobre las ventajas del uso de las pasarelas de pago electrónico, para lo cual existen distintas vías como el apoyo de los Joven Clubs de Computación y Electrónica. Insistir en ello y propiciarlo es una responsabilidad compartida entre los sindicatos y las administraciones.

Es importante instruir sobre las plataformas electrónicas como Transfermóvil o EnZona y sus ventajas para hacer trámites bancarios o pagos, en medio de una compleja situación socioeconómica, en la que es cotidiana la escasez de efectivo.

Que conozcan asimismo que permite una mayor transparencia en las operaciones de las formas de gestión no estatales y evitar de esa manera la evasión de impuestos que son ingresos necesarios para el presupuesto estatal. Es bueno recordar que en Cuba ya hay más de 11 mil micro, pequeñas y medianas empresas privadas.

Beneficio para todos



José Antonio Pérez Pérez*

Ese debe y tiene que ser un tema recurrente en las asambleas de afiliados y trabajadores, así como también de preocupación y ocupación de las estructuras sindicales, en los diferentes niveles, para acompañar el proceso y evaluar sus resultados.

Si bien la bancarización le ofrece a la población y a los trabajadores el uso de tarjetas magnéticas y el pago o transferencias electrónicas como opción junto al dinero en efectivo, la tendencia mundial es a dejar de emplear este último.

No podemos olvidar las circunstancias en que se lleva a cabo el proceso en Cuba, marcado por el tremendo obstáculo para el desarrollo que supone el bloqueo de EE. UU. que, entre otras cosas, dificulta disponer de las tecnologías más avanzadas para el servicio.

Para nadie es un secreto los problemas de conectividad que suceden, la insuficiencia o carencia de la infraestructura necesaria en sitios rurales o de difícil acceso. A eso se une el hecho de que muchos municipios carecen de cajeros automáticos.

Aún así es la determinación de la CTC y sus Sindicatos contribuir desde los colectivos laborales, con su respaldo, a avanzar en donde estén creadas las condiciones en la domiciliación de las nóminas del salario, un beneficio que ofrecen los Bancos para efectuar el pago del salario mediante tarjetas de débito.

Aunque en el país hay unos 7 millones de líneas móviles activas, hay que considerar que no todos los trabajadores tienen un móvil, ni tampoco todos los que cuentan con uno tienen servicio de Internet.

Por eso la participación activa de la representación de la CTC y sus Sindicatos en los grupos de trabajo para el control y seguimiento del proceso de bancarización, creados en provincias y municipios, tienen que contribuir a crear una cultura en el uso de las pasarelas de pago, no imponerlas.

*Miembro del Secretariado Nacional de la CTC a cargo de la Esfera Económica

Tira-fondo



Visibles avatares del dinero invisible

| Juanita Perdomo, Gretel Díaz Montalvo, Betty Beatón Ruiz y Francisco Rodríguez Cruz

DESPUÉS DE graduarse los mellizos Manuel y Elio, enfermeros del Hospital General Doctor Juan Bruno Zayas, en Santiago de Cuba, tuvieron que hacer agónicas colas durante tres meses para cobrar su salario en un Banco distante, porque no tenían tarjeta magnética y no les pagaban en efectivo en la caja de su centro de trabajo.

“Ya tenemos tarjeta, ¿y usted cree que la cosa mejoró? Está igual o peor. Ya no malgastamos nuestra existencia en la puerta del Banco, ahora lo hacemos delante del cajero automático, en el que casi nunca hay dinero, y si hay, dispensa pocos pesos”.

En Camagüey, Dolores Fernández Galera ya no sabe lo que es cobrar en tiempo su pensión de jubilada. A veces se le unen las fechas, “y no porque no me haga falta el dinero, sino porque en lo que reúno fuerzas para ir se me enlaza un mes con el otro. Todavía es mucho más lo que debo pagar en efectivo que por transferencia”.

Mientras tanto, en las ferias agropecuarias de domingo en la plaza XIV Festival de la ciudad de Matanzas, aunque las autoridades de esa provincia arrecian sus controles para exigir la bancarización y sus beneficios al cliente, todavía coexisten buenos ejemplos como el mercado El Bosque, favorecedor hace tiempo de las pasarelas de comercio electrónico Transfermóvil y EnZona que contrasta con entidades como la Empresa Agroindustrial Victoria de Girón, que solo acepta billetes para adquirir su rica pulpa de mango.

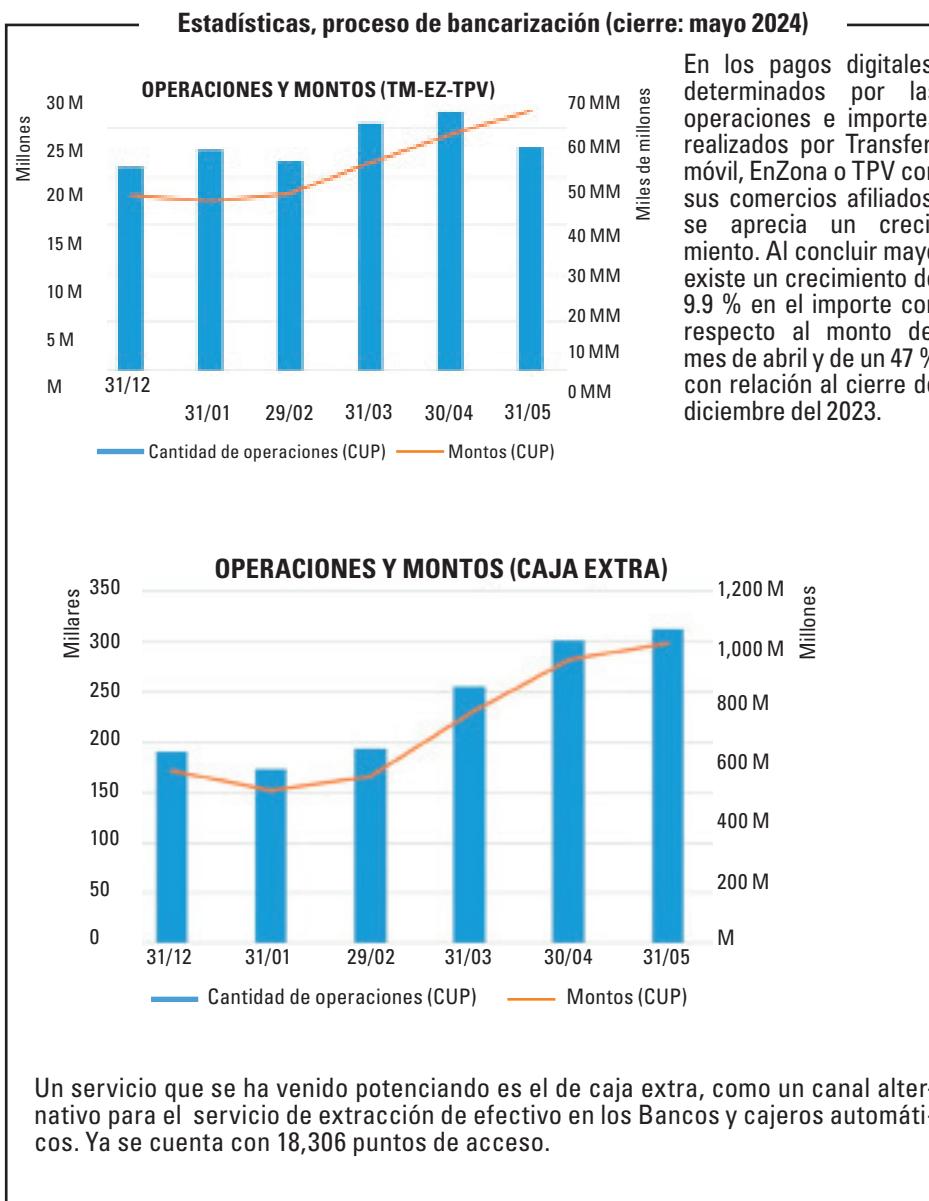
“¿Tiene efectivo para pagar?”, le dijeron a uno de nuestros periodistas hace solo unos días, nada más y nada menos que en la cancha o sección supuestamente exclusiva para pago electrónico de la siempre polémica heladería Coppelía en La Habana.

Así, 10 meses después de publicada la Resolución 111/2023 del Banco Central de Cuba, BCC, que persigue acelerar el proceso de bancarización de las operaciones monetarias en el país, este cambio cultural, financiero y tecnológico muestra resultados dispares, con una progresión cuantitativa, pero también con múltiples insatisfacciones y quejas justificadas de la ciudadanía.

Más operaciones ¿más problemas?

“El uso de los canales electrónicos y los pagos en línea han crecido mes por mes desde que se inició esta nueva etapa de la bancarización”, afirmó Julio Antonio Pérez Álvarez, director general de Operaciones y Sistemas de Pago del BCC.

El funcionario aseguró que “estamos en un momento de fortalecimiento y reorganización de los pasos que veníamos dando”, a partir de la creación en mayo último de un grupo nacional sobre el tema que preside el BCC e integran organismos como



Un servicio que se ha venido potenciando es el de caja extra, como un canal alternativo para el servicio de extracción de efectivo en los Bancos y cajeros automáticos. Ya se cuenta con 18,306 puntos de acceso.

Comunicaciones, Comercio Interior, Grupo de Administración Empresarial, Economía y Planificación, Finanzas y Precios, Agricultura, entre otros; así como de la activación de respuestas coordinadas que centran los gobiernos locales.

“Nos ha faltado actuación. Hemos tenido resistencias e indisciplinas”, valoró el directivo, quien enfatizó que habrá mayor rigor con quienes incumplan lo legislado. Entre los ejemplos negativos apuntó que existen micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que venden alimentos y en todo un mes no depositan dinero en el Banco, lo cual está incidiendo en una baja disponibilidad de efectivo que genera problemas graves como el atraso en ocasiones del pago de salarios a los trabajadores.

A juicio de una santiaguera que pidió el anonimato, una de las más peliagudas aristas de la bancarización, la falta de efectivo, “no se va a resolver por ahora, por lo menos mientras parte de la población acumule una gran cantidad de dinero que no regresa al Banco”.

“Toda mi familia vive fuera de Cuba y mensualmente, por una de esas redes de personas que se dedican a cobrar en el exterior en euros y pagar aquí en moneda nacional, me envían dinero, no poco, por cierto. Cada vez que vienen a mi casa me traen billetes bien nuevos, de altas denominaciones, ¿de dónde los sacan? ¿Cuántos servicios

de pagos digitales, determinados por las operaciones e importes realizados por Transfermóvil, EnZona o TPV con sus comercios afiliados, se aprecia un crecimiento. Al concluir mayo existe un crecimiento de 9.9 % en el importe con respecto al monto del mes de abril y de un 47 % con relación al cierre de diciembre del 2023.

rencias que no reciben ese beneficio. “Esa es una forma de evadir al fisco”, apuntó la especialista.

Reconoció igualmente que hay demoras en la entrega de los códigos QR por parte de las plataformas de pago, “porque muchísimos actores económicos esperaron hasta el último momento de vencimiento del plazo en febrero pasado que otorgó el Ministerio de Comercio Interior mediante su Resolución 93, para implementar esa facilidad. Y también existen comercios que esgrimen esto como un pretexto”.

En un espacio geográfico como el de la feria matancera de los domingos en la plaza XIV Festival, por ejemplo, nada impediría exigir el requisito de enseñar, junto con la declaración jurada de los productos que lleva cada concurrente, el código QR y la cuenta fiscal del negocio. Quien no lo posea, pues que no venda.

La lupa sindical

Richard Ramírez Arias, miembro del Secretariado Provincial de la CTC en Camagüey, refirió que los trabajadores se quejan de la imposibilidad de obtener el salario, pues nunca hay dinero en los cajeros automáticos o falta la corriente para que funcionen.

“Por otro lado, en los municipios en los que no hay cajeros los Bancos limitan la extracción a 2 mil o 3 mil pesos y se han detectado casos en los que se les cobra comisión. Esto afecta principalmente al personal de salud, cuyos salarios son más altos y deben acudir a los Bancos en varias ocasiones”.

Esa complejidad de las zonas rurales fue una de las opiniones más reiteradas en un reciente análisis del Secretariado Nacional de la CTC que profundizó en la marcha de la bancarización en el país y en las acciones del movimiento sindical en apoyo al proceso.

El pago de salario por tarjeta magnética en lugares donde no estaban creadas las condiciones, las afectaciones a la jornada laboral para hacer colas en Bancos o cajeros, la mala conectividad que impiden las operaciones electrónicas y las restricciones en el servicio de caja extra, también emergieron de ese seguimiento, que enfatizó en la necesidad de un mayor control y exigencia para que los nuevos actores económicos, trabajadores por cuenta propia y entidades estatales acepten el pago electrónico por sus servicios.

Al respecto, el movimiento sindical ha definido un conjunto de acciones que abarcan desde continuar la capacitación en los colectivos y chequear el cumplimiento de lo establecido mediante indicadores concretos a evaluar por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios en todos sus niveles; hasta controlar e informar cualquier incidencia de impago de salarios por falta de efectivo en los Bancos, y discutir en las conferencias municipales y provinciales el estado de la bancarización dentro del proceso orgánico al 22 Congreso de la CTC.

del lector

Son numerosos los criterios de los lectores acerca de la bancarización, por lo general señalan las insuficiencias de este proceso que es inevitable y marcha no sin tropiezos pero con el oído puesto en las preocupaciones del pueblo para hallarles solución.

Un lector que se identifica como Ángel es categórico: "Aquí en Santiago, no obstante contar con cajeros automáticos en buena parte de la ciudad la mayoría del tiempo no tienen dinero o no tienen conexión. Se habla de bancarización pero ¿dónde se implementa?, ¿cuántos lugares tienen las condiciones para implementarla?, ¿a dónde puedo ir con mi tarjeta o Transfermóvil y comprar alimentos de primera necesidad como viandas, arroz, incluso cárnicos que no sean tiendas en MLC? Es muy duro pero es así, aquí en Santiago se puede decir que no existe".

Humberto dice: "Es imprescindible que todos los actores económicos que hoy realizan sus funciones en la sociedad cubana le den la oportunidad a cada cliente de escoger el medio de pago que deseen utilizar. Nos debemos al cliente y cuando todos entendamos las opciones de la bancarización estaremos en mejores condiciones de ayudar al país y a la economía".

Manuel plantea: "La cuestión es que cómo los comerciantes o vendedores pueden aplicar el pago en línea también, eso sí, tendría un gran impacto en la bancarización ya que en ese tipo de servicios es que se mueven las más grandes cantidades de operaciones del día a día".

CON la ley

La Resolución 111 del Banco Central de Cuba establece las normas bancarias sobre límites para los cobros y pagos en efectivo en moneda nacional, su depósito, extracción y tenencia.

Son sujetos de esta Resolución —precisa el texto— las empresas estatales, organizaciones superiores de dirección empresarial, unidades presupuestadas; cooperativas no agropecuarias; cooperativas agropecuarias; productores agropecuarios; agricultores individuales; pescadores comerciales; micro, pequeñas y medianas empresas; proyectos de desarrollo local; trabajadores por cuenta propia; artistas y creadores; las modalidades de inversión extranjera y las formas asociativas creadas al amparo de la Ley de Asociaciones.

Además, se precisa que las disposiciones de la presente Resolución son aplicables a otras personas natu-

De cal y de arena



| foto: Joaquín Hernández Mena

Alkacocha expresó: "Bien por la bancarización, en cuanto al uso de las pasarelas electrónicas con las múltiples ventajas de pago en su uso, sobre todo comodidad para el cliente. Pero en el Banco no deposito ni un centavo, no tengo garantía ni tiempo para recuperar mi dinero cuando lo necesite".

Kaisser aseveró: "La bancarización es un proceso que traerá múltiples beneficios para todos y no se puede ser reacio al cambio, pero tampoco debería ser forzado, precisamente por las condiciones específicas de Cuba. En Nuevitas, digan lo que digan, su implementación ha dejado mucho que desear. Tenemos dos cajeros ubicados en el centro del municipio, casi siempre rotos y cuando no, con colas interminables, muy pocos de los vendedores ya sean mipymes, trabajadores por cuenta propia o estatales aceptan cobrar por medio de transferencias y no hay exigencias en ese sentido y para colmo, el Banco, que después de su respectiva cola, no te paga lo que quieras, exi-

ge a las empresas el cese de los pagos en efectivo a los trabajadores cuando todavía hay unos cuantos (y hablo de trabajadores, no jubilados que están en una peor situación) que no tienen celular y viven en zonas periféricas donde tienen que caminar kilómetros para llegar al cajero".

Ileana Orland, de Villa Clara opinó que algunos de estos actores económicos, además de tener las plataformas de pagos, estimulan al cliente a usarlas, un ejemplo son Guazú y Maní Bormey que aplican el descuento del 6 % del valor del producto por su uso. Pero son muy pocos. Existen muchos que solo te dan un número de tarjeta para que hagas la transferencia o exponen cualquier justificación para no utilizar el pago electrónico.

Las inspecciones o visitas, si se hacen, no son efectivas a menos que sean sorpresivas y ya no digo más. Solo espero que se logre un proceso fluido de bancarización y que ganemos todos. | Selección: Arturo Chang

Normas para respetar



rales o jurídicas si estas realizan actividades comerciales y de servicios legalmente autorizadas.

En su sección segunda la Resolución se refiere a los límites para cobros y pagos en efectivo. Se establece un límite máximo de 5 mil pesos cubanos por operación para los cobros y pagos en efectivo que se deriven de una relación contractual entre los sujetos de esta Resolución, así como para el incremento de caja chica destinada a pagos menores.

Las operaciones de cobros y pagos que superen la cifra de 5 mil pesos cubanos, se realizan mediante

los instrumentos de pagos y títulos de crédito distintos del efectivo, y se prioriza que se ejecuten por los canales electrónicos de pago.

La Resolución 93 del Ministerio de Comercio Interior establece como requisito para los establecimientos comerciales objeto de inscripción en el Registro Central Comercial de manera temporal o permanente, poseer las facilidades de pago por las pasarelas nacionales o terminales de punto de venta para la comercialización de bienes y prestación de servicios al consumidor.

Resulta de aplicación, a las personas naturales y jurídicas que realizan actividades comerciales objeto de inscripción en el Registro Central Comercial.

Se excluyen de lo dispuesto en la presente los establecimientos ubicados en las zonas de silencio certificadas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

portafolio

Lo que usted debe saber...

Bancarización: Se trata de realizar todos los pagos de servicios, productos y demás operaciones comerciales y financieras, mediante el uso de instrumentos de pago y canales electrónicos, preferiblemente, en lugar de utilizar dinero en efectivo.

Dinero en efectivo: Son los billetes y monedas metálicas que se ponen en circulación por el Banco Central de Cuba (BCC).

Canales electrónicos de pago: Facilidades tecnológicas que ofrecen los Bancos para el acceso y uso de sus clientes para realizar consultas y transacciones financieras. Los que actualmente se usan en Cuba son: terminales de puntos de venta (TPV) más conocidos por POS por sus siglas en inglés, cajeros automáticos, pasarela de pago Transfermóvil que provee Etecsa que incluye el monedero móvil; pasarela de pago EnZona que provee Xetid y Redsa; Banca Telefónica ofrecida por los Bancos; Banca Remota Virtual Bandec, Metro en línea; Banca Remota del BPA.

Código QR: Es un código de respuesta rápida que almacena información codificada y al escanearlo desde teléfonos y dispositivos móviles permite realizar las transacciones financieras de forma segura, automática y rápida. El código QR facilita no tener que teclear números de cuentas ni móviles a confirmar la operación, lo cual asegura seguridad y rapidez.

Caja extra: Tiene como objetivos contar con nuevos puntos de acceso a los servicios financieros, ofrecer una alternativa para la extracción de dinero en efectivo en el mismo lugar donde se realiza la compra de bienes o pagos de servicios, o sea, a través de agentes no bancarios

/ fuente: Banco Central de Cuba

